



Chocó | Enero a marzo de 2022

# NI UNA MENOS

Boletín Trimestral de Femicidios

# 7

FEMINICIDIOS 2020-2021



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament



Generalitat de Catalunya



Corporación *humanas*  
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

# BOLETÍN TRIMESTRAL FEMINICIDIOS EN EL TERRITORIO DEL CHOCÓ // 2020 - 2021

## Contenido

FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN EL CHOCÓ .....	2
Introducción .....	3
¿Qué entendemos por feminicidio en Humanas? .....	3
¿Cómo hacemos el Boletín?.....	5
¿Qué encontrarán en este Boletín? .....	6
Caracterización de los feminicidios ocurridos en Chocó entre enero 2020 y diciembre 2021.....	7
Casos de feminicidio - Chocó 2020.....	7
Casos de feminicidio - Chocó 2021.....	8
Análisis de los casos de feminicidio en Chocó 2020-2021 en comparación con datos oficiales .....	11
Feminicidios.....	12
Municipios con casos de feminicidios.....	14
Rango de edad de las víctimas.....	17
Actividad u oficio de la víctima .....	18
Identidad étnica de las víctimas.....	19
Agresor .....	20
Arma utilizada .....	21
Método de eliminación.....	22
Lugar de los hechos .....	23
Dossier Feminicidios Chocó 2020 – 2021 Observatorio Feminicidios Colombia .....	24



7

# FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN EL CHOCÓ

durante 2020 y 2021

## Introducción

Bienvenidas lectoras y lectores. Presentamos nuestro Boletín Virtual Edición Especial Vivas nos Queremos Chocó enero-marzo 2022.

Esta publicación es realizada por el **Observatorio de Femicidios Colombia de la Red Feminista Antimilitarista y la Corporación Humanas -Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género-**, en el marco de la segunda fase del proyecto "Observatorio de Femicidios, por la protección, exigibilidad, empoderamiento y garantía de derecho humano a la vida de las mujeres en Colombia". Este proyecto es ejecutado por La Plataforma Unitaria contra la violencia de género, y financiado por la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo.

En 2018 y 2019 ya habíamos publicado nuestros boletines: [Femicidios Chocó 2018](#), [Informe Especial Femicidios Chocó enero - septiembre 2019](#) y el [Informe Especial Femicidios Chocó octubre - diciembre 2019](#).

El Boletín Virtual Edición Especial Vivas nos Queremos Chocó es un espacio para evidenciar la violencia feminicida en este departamento del pacífico colombiano y reflexionar acerca de las violencias contra las mujeres que conllevan su anulación y cuestionar la naturalización de las mismas.

### ¿Qué entendemos por feminicidio en Humanas?

Entendemos que el feminicidio es una de las formas de "violencia por razón de género contra la mujer"<sup>1</sup>, que se entiende como un problema social que va más allá de los casos individualmente considerados, porque estas violencias son uno de los "medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus papeles estereotipados"<sup>2</sup>. En

---

<sup>1</sup> Comité CEDAW. Recomendación General No. 35 (2017), párr. 9.

<sup>2</sup> *ibid.*, párr. 10.

consecuencia, "exige respuestas integrales, más allá de aquellas relativas a sucesos concretos, autores, víctimas y supervivientes"<sup>3</sup>.

Para la **Corporación Humanas**, el feminicidio es "una expresión violenta con motivaciones misóginas que culmina en la muerte de una mujer o persona con identidad femenina, atribuibles a la conducta de una o varias personas específicas y de manera directa"<sup>4</sup>. Como violencia de género, los feminicidios "denotan una motivación especial o un contexto que se funda en una cultura de violencia y discriminación por razones de género"<sup>5</sup>, su comisión pretende perpetuar patrones culturales arraigados a ideas misóginas como las de superioridad del hombre sobre la mujer, desprecio de las mujeres y anulación de sus vidas<sup>6</sup>.

Los feminicidios se pueden cometer en el marco de diferentes relaciones interpersonales (pareja, unidad doméstica, familia u otras), en ámbitos públicos y privados, así como dentro y fuera del conflicto armado. Para esclarecer la motivación o razones de género, Humanas considera elementos como "móvil del crimen, relación víctima-victimario, violencias padecidas durante o después del asesinato y espacios de ocurrencia"<sup>7</sup>. Además, se consideran las diferentes opresiones de las mujeres y las jerarquías a las que están sometidas, y, en consecuencia, importante en nuestro análisis considerar "los factores de riesgo particulares que suponen la raza, la clase, la orientación sexual o la identidad sexual, que aumentan las posibilidades de ser vulnerables a la violencia, y en algunos casos, aumenta el riesgo de ser víctima de feminicidio"<sup>8</sup>.

Los feminicidios pueden ser perpetrados por agentes estatales, pero especialmente son una violencia tolerada por el Estado, retomando la definición de Marcela Lagarde<sup>9</sup>. Por ello, al

---

<sup>3</sup> *ibid.*, párr. 9.

<sup>4</sup> Corporación Humanas (2015). Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín. p. 16.

<sup>5</sup> Naciones Unidas (2014). Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), párr. 97.

<sup>6</sup> *ibid.*, párr. 98

<sup>7</sup> Corporación Humanas (2015). Óp. Cit., p. 16.

<sup>8</sup> *ibid.*, p. 20-21

<sup>9</sup> "En desarrollo del concepto anterior, la investigadora mexicana Marcela Lagarde acuñó el término "feminicidio". Lo definió como el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino, pero confirió a ese concepto un significado político con el propósito de denunciar la



visibilizarlos feminicidios ocurridos en Chocó, también contribuimos a una reflexión sobre la atención integral de las violencias contra las mujeres por parte del Estado.

En Colombia tenemos una definición del feminicidio como delito, establecida por la ley 1761 de 2015, dirigida en particular a la investigación criminal. Adicionalmente, desde el 2018 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en adelante INML) reconoció la importancia de registrar los homicidios de mujeres donde a través de las evidencias halladas en las necropsias, sus profesionales pueden inferir por las características del daño causado en el cuerpo, que la circunstancia del hecho corresponde a un feminicidio, y advirtiendo que no aplican el concepto del delito, pues excede sus funciones forenses<sup>10</sup>.

## ¿Cómo hacemos el Boletín?

El Observatorio realiza un seguimiento de prensa digital nacional y regional de muertes violentas de mujeres, captando información de varias categorías que puedan permitir reconocer las violencias vividas y caracterizar los feminicidios. La caracterización se realiza bajo las consideraciones del concepto de feminicidio, de acuerdo a la información de la que se dispone. Se publicará un boletín trimestral.

Reconocemos que en Chocó los medios de comunicación tienen importantes limitaciones para acceder a la información sobre muertes violentas de las mujeres. Algunas son restricciones asociadas a formas erradas y prejuiciosas de cubrir estas violencias, o porque el enfoque es el agresor y no la víctima. Por ejemplo, en el actual boletín se reporta la muerte violenta de dos mujeres por un familiar, pero la noticia se concentra en el linchamiento público del agresor, dejando de lado las motivaciones de los asesinatos de las dos mujeres. Otras restricciones están asociadas al contexto, como las condiciones geográficas (amplias

---

falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar. Por esta razón, Lagarde considera que el feminicidio es un crimen de Estado". Naciones Unidas (2014). Óp. Cit., párr. 35.

<sup>10</sup> INMLCF (2018). Forensis-Datos para la Vida. p. 72.

zonas rurales, movilidad por río) y de conectividad que impactan el acceso a la información, y la persistencia del conflicto armado interno.

Adicionalmente, para complementar el panorama del feminicidio en el departamento del Chocó, buscamos otras fuentes de información oficial: el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Policía Nacional. También, en el desarrollo del proyecto, esperamos contar con las voces de las mujeres y organizaciones para la documentación del feminicidio, pues son una fuente cualificada para conocer la realidad de las violencias y esas historias que no alcanzan a llegar al Estado y a los medios de comunicación.

## ¿Qué encontrarán en este Boletín?

En este primer boletín trimestral enero-marzo de 2022, no se encuentra información de feminicidios dentro de esa temporalidad. La razón es que no encontramos ningún registro en prensa digital nacional y regional. Solo registramos una muerte violenta, el 16 de enero, en el municipio de Medio San Juan, de una niña de 10 años, en medio de un enfrentamiento entre actores armados, que Humanas no clasifica como feminicidio.

En cambio, encontrarán entonces las cifras y análisis de la violencia feminicida en Chocó entre enero de 2020 y diciembre de 2021, a partir de los datos recogidos durante esos dos años por el Observatorio de Feminicidios Colombia de la Red Feminista Antimilitarista, y en algunas categorías con comparación de datos con la información oficial.

Finalmente, cada lector y lectora dispone del dossier de titulares de noticias con su respectivo enlace para ampliar cada nota. Además de un anexo con los nombres de la prensa nacional y regional revisada con sus respectivas direcciones electrónicas, que son las fuentes de información del cual se nutre este observatorio.

## Caracterización de los feminicidios ocurridos en Chocó entre enero 2020 y diciembre 2021

Considerando la definición de feminicidios (Ver: [¿Qué entendemos por feminicidio?](#)), realizamos una selección de casos de homicidios de mujeres que, de acuerdo a la información disponible y desde un análisis de violencias contra las mujeres, pueden llamarse feminicidios. Ello no excluye, que existan más casos de feminicidio que los registrados en el presente boletín o que de los casos de homicidio no considerados feminicidio, con más información pudiera concluir que sí son expresiones misóginas. Nuestra selección pretende analizar esta forma de violencia contra las mujeres en el departamento de Chocó y contribuir a su visibilización, como una condición para su atención integral por parte del Estado colombiano.

### Casos de feminicidio - Chocó 2020

En 2020, el **Observatorio de Feminicidios Colombia** encontró en los medios de comunicación noticias de 7 casos donde una mujer fue asesinada en el departamento de Chocó. Humanas considera que 6 de ellos no son feminicidios, porque: (a) debido a la ausencia de detalles de la escena y/o los antecedentes a la muerte no podemos encontrar los elementos de este crimen (2 casos)<sup>11</sup>, y (b) el contexto y la forma de ocurrencia nos llevan a concluir que no son feminicidios (3 casos)<sup>12</sup>.

Registramos 2 casos que sí entendemos como feminicidio:

---

<sup>11</sup> Es esta categoría de homicidios de mujeres que no podemos asegurar que son feminicidios, ubicamos: una joven de 23 años asesinada en Istmina, y una mujer de 30 años comerciante de oficio asesinada en Río Quito, sin más detalles en las noticias registradas.

<sup>12</sup> Es esta categoría de homicidios de mujeres que no son feminicidios, ubicamos el homicidio de una niña indígena en el municipio de Alto Baudó en medio de una confrontación de actores armados, el homicidio de una lideresa comunitaria y ambiental al parecer también por actores del conflicto armado, y el homicidio de una mujer excombatiente de las FARC que participaba del proceso de reincorporación a la sociedad civil.



**CASO 1. Sandy Vanessa Gómez Perea, de 22 años, asesinada el 11 de octubre del 2020, en el municipio de Tadó, con arma de fuego por su ex pareja.**

El ataque fue cometido por el exnovio, quien la ubica en un parque de un barrio del municipio de Tadó, le dispara con arma de fuego, como ella trata de huir del lugar y refugiarse en una vivienda, el agresor la persigue hasta quitarle la vida. Los relatos de los medios de comunicación consultados, evidencian la existencia de una relación de expareja entre la víctima y el agresor, que nos permite denominarlo como feminicidio íntimo.

**CASO 2. Rosalía Buenaños Lloreda, sin información de su edad, asesinada el 6 de noviembre, en el municipio de Bagadó, con arma de fuego por su pareja.**

El crimen es llamado por la prensa "pasional (celos)", los relatos de los medios de comunicación consultados mencionan que la víctima convivía con el agresor y que antes del asesinato se presentó una discusión. Este caso también se denomina feminicidio íntimo, por la relación entre la víctima y el agresor, pero además se evidencia la existencia de un contexto de violencia previa, que el medio de comunicación presenta con la discusión previa al asesinato, que pudiera corresponder a un ciclo de violencia de pareja. Adicionalmente, el agresor se suicida, lo cual es un comportamiento que se ha observado en varios casos de feminicidio.

## Casos de feminicidio - Chocó 2021

Para 2021, el **Observatorio Feminicidios Colombia** encontró 12 casos donde una mujer fue asesinada en el departamento del Chocó. En 7 de ellos, Humanas consideró que no era posible afirmar que son feminicidios porque: (a) debido a la ausencia de detalles de la escena y/o los antecedentes a la muerte no podemos encontrar los elementos de este crimen (4

casos)<sup>13</sup>, y (b) el contexto y la forma de ocurrencia nos llevan a concluir que no son feminicidios (3 casos)<sup>14</sup>.

Registramos 4 casos con 5 víctimas que sí entendemos como feminicidio:

**CASO 1. Luz Yamerlin Waldo, de 30 años, asesinada el 7 de febrero del 2021, en la vía Tadó - Las Ánimas, sin información sobre el arma utilizada y el agresor.**

La mujer, estilista de oficio, fue hallada en un lugar público, y en su cadáver se registraron evidencias de violencia y parte de la ropa rasgada, que son señales de violencia sobre un cuerpo femenino e indicios de violencia sexual.

**CASO 2. Lina Marcela Córdoba Lemus de 20 años, asesinada el 9 de marzo del 2021, en el municipio de Lloró, con arma cortante, por su pareja sentimental.**

El relato que da la prensa de los hechos, evidencia la relación entre el agresor y la víctima, una relación de pareja, y el asesinato precedido de una discusión, que muestra un contexto de violencias previas. Además, los hechos ocurren a las afueras de la vivienda de la mujer, siendo la vivienda un espacio privado donde usualmente se presentan las violencias contra las mujeres por este tipo de agresores. La noticia, además, señala que el agresor se entregó a las autoridades y fue procesado judicialmente por el delito de feminicidio.

---

<sup>13</sup> Es esta categoría de homicidios de mujeres que no podemos asegurar que son feminicidios, ubicamos: una mujer asesinada por un cliente del hotel donde ella era recepcionista, y el asesinato de dos jóvenes primas entre sí, por un familiar de ambas, al regresar a la casa luego de participar de unas fiestas del municipio.

<sup>14</sup> Es esta categoría de homicidios de mujeres que no son feminicidios, ubicamos: el asesinato de una mujer indígena en medio de combates de actores armados, otro es una lideresa asesinada al parecer por tener enfrentamientos con un actor armado que controla la zona, y el otro fue de una niña asesinada por una bala perdida.

**CASO 3. Vanessa Bermúdez y Gleidy Maryory Ibarguen Palacios, sin información de la edad, asesinadas el 10 de octubre, en el municipio de Quibdó, con arma de fuego y sin información del agresor.**

Los cuerpos de dos mujeres fueron encontrados semidesnudos en un arrume de aserrín a la orilla del río Atrato, a pocos metros del comando de Policía y de la sede de la Gobernación de Chocó. Esas tres características de los hechos son indicios de violencia sexual y muestras del desprecio por los cuerpos y vidas de esas dos mujeres. También resulta llamativo la cercanía del lugar donde fueron hallados los cuerpos a la institucionalidad local, por demás responsables de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

**CASO 4. Zugehis Rosendo, sin información de su edad, asesinada el 17 de octubre de 2021, en el municipio de Atrato, por arma corto punzante, por su pareja.**

La mujer era de nacionalidad venezolana, residiendo hace más de 5 años en ese municipio. Las noticias evidencian que el asesinato fue cometido por su pareja actual, en la vivienda donde ella residía y antecedido por una discusión, lo que nos permite denominarlo feminicidio íntimo. Adicionalmente, aunque no se conoce mayor información del estatus migratorio, debe considerarse un factor de vulnerabilidad.

## Análisis de los casos de feminicidio en Chocó 2020-2021 en comparación con datos oficiales

Identificados los casos anteriormente presentados, accedimos a información pública que tiene el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo - SIEDCO- de la Policía Nacional<sup>15</sup>, y las cifras preliminares de lesiones de causa externa en Colombia del Observatorio de Violencia, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses<sup>16</sup>.

En SIEDCO se registran los homicidios ocurridos por año, desagregados por el sexo de la víctima, con fecha de los hechos, el municipio y el arma utilizadas, y en relación con la edad presenta clasificación por rango (menores, adolescentes, adultos). El Observatorio de Violencia registra homicidios a nivel nacional por año, desagregados por el sexo de la víctima, con múltiples categorías incluida una de circunstancia del hecho donde se encuentra "feminicidio", y número de casos desagregado solo por sexo de la víctima y edad (menor de 18 años, mayor de 18 años), así como por departamento y municipio.

La comparación que proponemos tiene importantes restricciones. La primera es que no hay un solo registro de violencias contra mujeres, sino que cada entidad continúa emitiendo datos, la mayoría de las veces en categorías diversas que no se pueden comparar.

El Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE) creado por la ley 1257 de 2008 (art. 9, y Decreto 4796 de 2011), que debe incluir la información sobre ocurrencia de la violencia sexual y el feminicidio (Ley 1719 del 2014 y Ley 1761 de 2015), con multiplicidad de variables o categorías para el análisis de la violencia<sup>17</sup>, tiene un

---

<sup>15</sup> Disponible en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva> [fecha de consulta: 27 de abril del 2022]

<sup>16</sup> Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa> [fecha de consulta: 27 de abril del 2022]

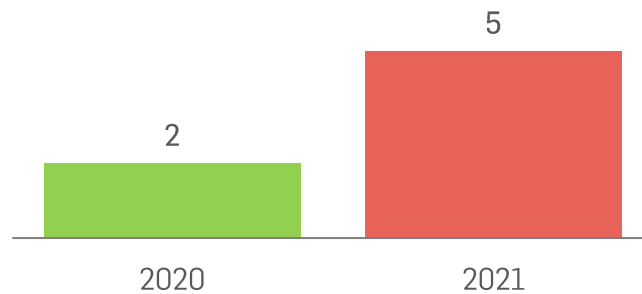
<sup>17</sup> De acuerdo al "Marco Normativo, Conceptual y Operativo" (2016) todas las entidades que aportarán información deben trabajar en los retos de la integración de información, para que los datos logren desagregarse por sexo, orientación sexual, identidad de género, condición étnica, edad y condiciones de vulnerabilidad. Entre las condiciones de vulnerabilidad se encuentran: condición de discapacidad,

funcionamiento muy limitado. En 2020 se creó el Comité de Sistemas de Información coordinado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, para impulsar la integración (decreto 1710 de 2020, parágrafo, art. 30). A finales de 2020, se publicó el primer ejercicio preliminar de datos, no integrados, pero sí comparables, donde se evidencian retos importantes en la armonización y en las capacidades institucionales para el registro. En todo caso no es una fuente para analizar los feminicidios en Colombia.

La segunda barrera es que los registros siguen concentrados en homicidios; en el caso del SIEDCO no hay forma de identificar un feminicidio pues las categorías de información pública no lo permiten; en el caso del Observatorio de Violencia, aunque desde 2018 se incorporó la categoría feminicidio como una circunstancia del hecho, son muy pocos los casos que se clasifican allí, ninguno ocurrido en el 2020 y 2021 en Chocó. Otras dificultades de la comparación de datos se presentarán en cada categoría analizada.



## Feminicidios



---

víctima del conflicto armado, desmovilizada, gestante, habitante de calle, consumidora de sustancias psicoactivas, en ejercicio de prostitución, con visibilidad política y comunitaria, trabajadora doméstica, campesina, dedicada al cuidado del hogar. Sin embargo, varias entidades no utilizan estas categorías, por lo cual sus datos no son comparables.



Nótese el aumento entre 2020 y 2021. El año 2020 como primer año de la pandemia por COVID 19 en Colombia, se caracterizó por el aislamiento social. Es importante analizar que el registro de 2020 no corresponde necesariamente a una disminución de esta violencia contra las mujeres en Chocó; en cambio proponemos cuestionar si puede corresponder a las dificultades presentadas, a nivel institucional, tanto para el reporte como para el registro, de casos de feminicidios en el contexto de COVID - 19. Esa situación, también puede explicar el cambio en 2021, donde la flexibilización de las medidas de aislamiento y la reactivación de la actividad social, dieron lugar a mejores condiciones para la difusión de información y posiblemente para la denuncia de estos casos.

Al comparar los casos identificados como feminicidios, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos evidenciar:

- Los feminicidios identificados por el Observatorio en Chocó no corresponden totalmente a los homicidios de mujeres de los registros oficiales, por lo que están quedando fuera de las cifras oficiales

Comparando por fecha y municipio de ocurrencia, en 2020 de los 2 feminicidios registrados por el Observatorio Colombiano de Feminicidios, al parecer ambos están en SIEDCO (Policía Nacional), pero no en el Observatorio de Violencia (INMLCF).

En 2021, de los 5 feminicidios registrados por el Observatorio Colombiano de Feminicidios, 3 están registrados también en SIEDCO, faltando dos feminicidios; y en Observatorio de Violencia aparecen 4 de los casos, y faltan uno.

- Los homicidios de mujeres en los registros oficiales presentan variaciones importantes en número, que pueden indicar el alcance de los servicios estatales para atender estas violencias y registrarlas.

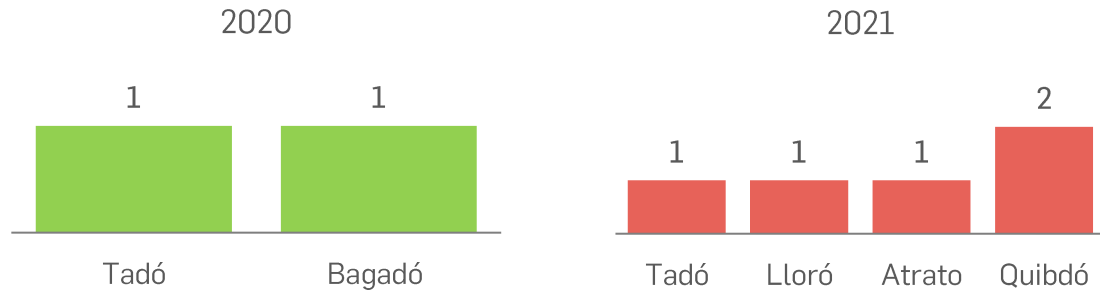
Para 2020, el SIEDCO registró 21 homicidios de mujeres y el Observatorio de Violencia 15 homicidios de mujeres. En 2021, el SIEDCO registró 20 homicidios de mujeres y el Observatorio de Violencia 16 homicidios de mujeres. Ello plantea un menor acceso de los

servicios forenses en el departamento de Chocó, y una débil articulación entre la Policía Nacional y el INMLCF en la atención de los casos de muertes.



### Municipios con casos de feminicidios





El único municipio donde se registran feminicidios en los dos años (2020-2021) es Tadó. Sin embargo, en ambos años los registros se concentran en la parte central del departamento, exceptuando el caso ocurrido en Acandí (2021). En el mapa se evidencia que en gran parte del territorio no hay información de feminicidios registrada.

Al comparar los casos identificados como feminicidios en el Observatorio de Feminicidios Colombia, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos observar:

- No hay coincidencia de registros por municipio, esto afecta el reconocimiento de feminicidios en los registros oficiales y evidencia deficiencias en cobertura de servicios estatales.

En 2020 y 2021, los tres registros tienen por lo menos un homicidio de mujer en 18 de los 20 municipios del departamento; en 2020 hay registros en 15 municipios, y en 2021 en 11. El SIEDCO (Policía Nacional) es el que mayor número de casos y municipios registra, entendiéndolo con ello que es la entidad que más cobertura alcanza en el departamento.

En 2020 hay 5 municipios de Chocó en los cuales solo uno de los tres registros tiene un homicidio/feminicidio, que los otros dos no registran; en 2021, esto ocurre en 4 casos; para un total de 9 casos que fueron captados solo por una de las fuentes. El Observatorio de Feminicidios Colombia es el único registro con los casos en Alto Baudó. El Observatorio de Violencia tiene registros en los municipios más al norte del departamento, como Acandí y

Riosucio. Mientras el SIEDCO tiene los registros en los municipios más centrales Bahía Solano, Certeguí, Unguía, y Unión Panamericana.

Los registros que comparten las tres fuentes, son 2 en cada año; en 2020, está el caso de una defensora en temas ambientales que logró amplia cobertura en medios de comunicación y el caso fue atendido por las autoridades estatales; en 2021, entre esos registros coincidentes hay 2 casos de feminicidio, en los cuales existió intervención de las autoridades de justicia y difusión en medios de comunicación.

En Quibdó, considerando que es la capital y concentra la mayor oferta de servicios estatales, encontramos que el SIEDCO y el Observatorio de Violencia, captan casi la misma información de homicidios de mujeres, aunque no se puede saber si son exactamente los mismos casos: en 2020 ambos registran 7 casos, mientras en 2021 SIEDCO registra 10 y el Observatorio de Violencia 9 casos.

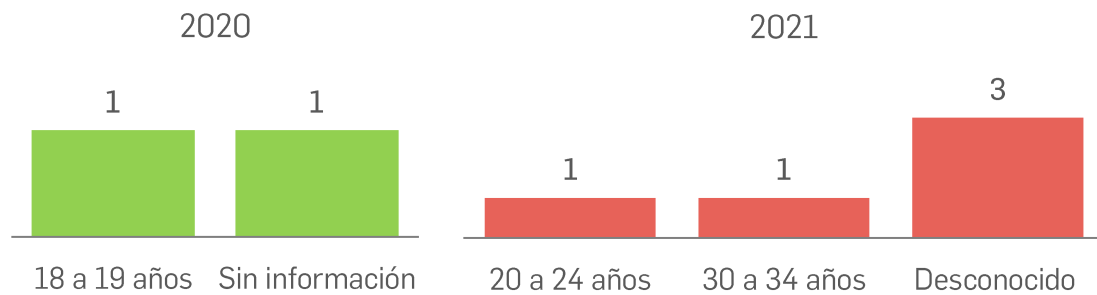
Relación de casos registrados por municipio, de tres fuentes, en 2020 y 2021						
Municipio	2020			2021		
	Observatorio Feminicidio	SIEDCO	Observatorio de Violencia	Observatorio Feminicidio	SIEDCO	Observatorio de Violencia
Atrato	1	1	0	1 (1F)	1	1
Acandí	0	0	1	2	2	1
Alto Baudó	1 (1F)	0	0	1	0	0
Bagadó	1	1	0	-	-	-
Bahía Solano	0	1	0	-	-	-
Carmen del Darién	0	1	1	-	-	-
Cértegui	0	1	0	0	1	0
Istmina	1	1	1	1	3	3
Lloró	-	-	-	1 (1F)	1	1
Medio Atrato	0	1	1	-	-	-
Nóvita	0	1	0	-	-	-
Nuquí	1	1	1	-	-	-
Quibdó	0	7	7	4 (2F)	10	9
Río Quito	1	3	3	-	-	-
Ríosucio	-	-	-	0	0	1
Tadó	1 (1F)	1	0	1(1F)	2	0
Unguía	0	1	0	-	-	-

Unión Panamericana	-	-	-	0	1	0
Total, por fuente	7 (2F)	21	15	12 (5F)	21	16

Fuente: Corporación Humanas, en consulta a los registros de feminicidios /homicidios. Se indica con (F) el número de casos de homicidios que en el boletín están clasificados como feminicidios.



### Rango de edad de las víctimas



Los casos de feminicidio registrados en el Observatorio de Feminicidios Colombia nos muestra que las víctimas son en su mayoría, mujeres adultas en edad productiva, aunque hay 4 casos (1 en 2020 y 3 en 2021) que no se pudo establecer la edad de la víctima.

Al comparar los casos identificados como feminicidios, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos evidenciar:

- Las niñas y adolescentes son un número importante de las víctimas de homicidios en Chocó de acuerdo a los registros oficiales.

El SIEDCO en la categoría "menores" entendemos que es correspondiente a niñas, ubicó en 2021, 2 casos de homicidio de mujeres; en la categoría "adolescente", 5 casos de homicidio de mujer en 2020, y de 2 en 2021; para un total de 9 casos donde la víctima tenía menos de 18 años. En el Observatorio de Violencia, se registran para 2020, 3 casos de homicidio de mujer menor de 18 años y 4 en 2021; para un total de 7 casos de homicidio de niñas y adolescentes.

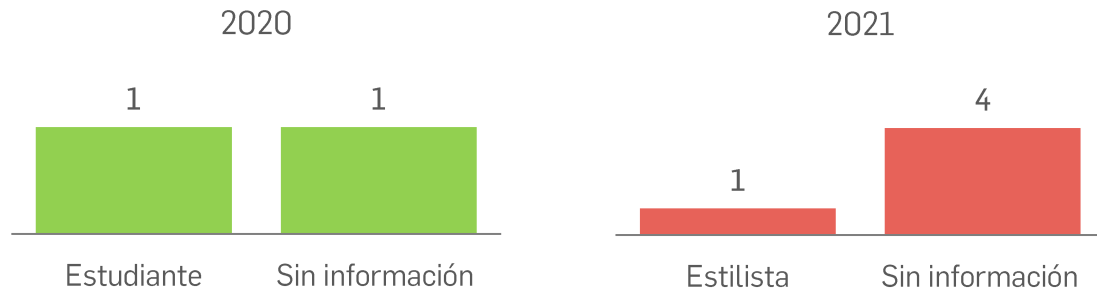


- Las mujeres adultas son la mayoría de las víctimas de homicidio en los registros oficiales.

En SIEDCO, en 2020 se registran 16 mujeres adultas asesinadas, y en 2021, 17 adultas. En el Observatorio de Violencia, se registran 12 mujeres adultas asesinadas en 2020 y 12 en 2021. Estos números revelan que las mujeres adultas son más del 77% de las víctimas del homicidio de mujeres en Chocó.



### Actividad u oficio de la víctima



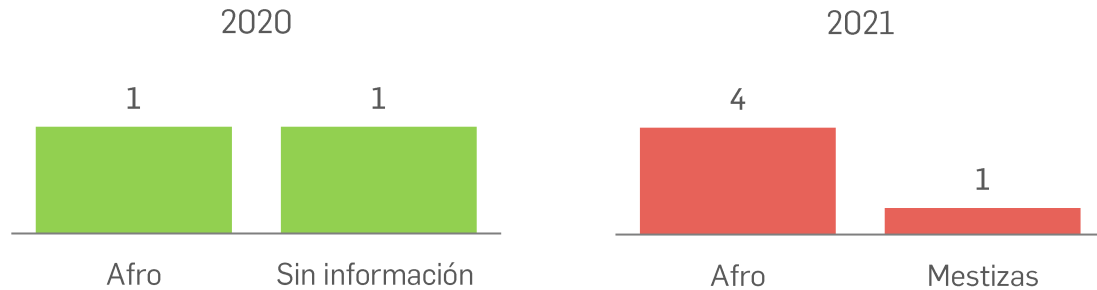
De los casos registrados por el Observatorio de Femicidios Colombia, encontramos que, en 2020, solo hay información de la actividad económica en uno de los casos, señalando que se trataba de una mujer estudiante universitaria.

En 2021, una de las mujeres víctima de feminicidio ese año con oficio identificado, era estilista, aunque el asesinato no parece estar asociado al oficio que desempeñaba.

Los registros oficiales no permiten conocer y analizar esta categoría de los homicidios. El Observatorio de la Violencia ubica algunos oficios en categoría de vulnerabilidad, pero la información es muy precaria: para 2020 sólo un caso identifica el oficio de campesina, y en 2021 igual.



## Identidad étnica de las víctimas

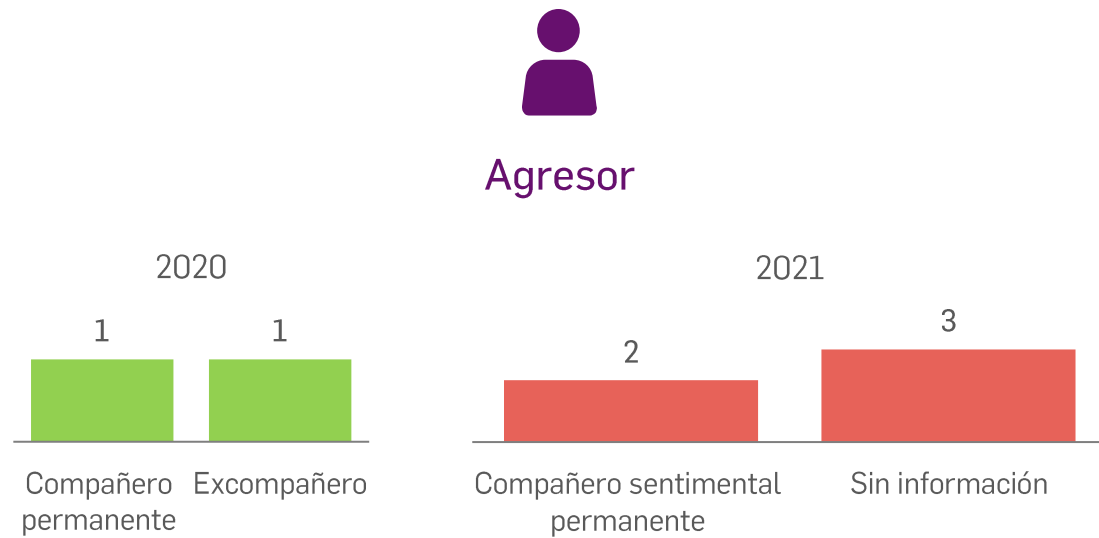


De los casos registrados por el Observatorio de Feminicidios Colombia, encontramos que 1 de las víctimas de feminicidio en 2020 se identifica como afrodescendiente, y en 2021 son 4 las mujeres identificadas como afrodescendientes y 1 como mestiza.

Al comparar los casos identificados como feminicidios, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos evidenciar:

- La mayoría de mujeres víctimas de homicidio en Chocó tenían una pertenencia étnica

En la información pública del SIEDCO no se encuentra la categoría de identidad o pertenencia étnica. En el Observatorio de Violencia (INMLCF) esta categoría sí se presenta, con datos de homicidios de mujeres a nivel departamento; entonces, en Chocó en 2020, este Observatorio reportó 9 casos de mujeres que hacían parte de grupos étnicos, y en la categoría ancestro racial identifica 6 mujeres negras, 3 mujeres mulatas, 1 mujer indígena; y en 2021, también reportó 9 mujeres asesinadas con identidad étnica y por ancestro racial 10 mujeres negras, 2 mujeres mestizas y 1 mujer indígena.



El Observatorio de Femicidios Colombia muestra varios tipos de agresor según relación con la víctima. En 2020 encontramos que ambos feminicidios fueron cometidos por un agresor que tenía una relación sexoafectiva actual o anterior con la víctima, al ser compañero permanente y un excompañero permanente; en 2021 encontramos 2 casos más, donde el agresor fue el compañero sentimental o el compañero permanente; estos 4 casos corresponden a feminicidios íntimos<sup>18</sup>.

En 2021, se registran también 3 feminicidios donde no hay información del agresor, puesto que los cuerpos de las mujeres fueron hallados en lugares públicos sin evidencia del perpetrador, pero en los tres casos con hallazgos que sugieren violencia sexual.

Al comparar los casos identificados como feminicidios, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos evidenciar:

<sup>18</sup> Ver: Corporación Humanas (2015). Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín. p. 20.

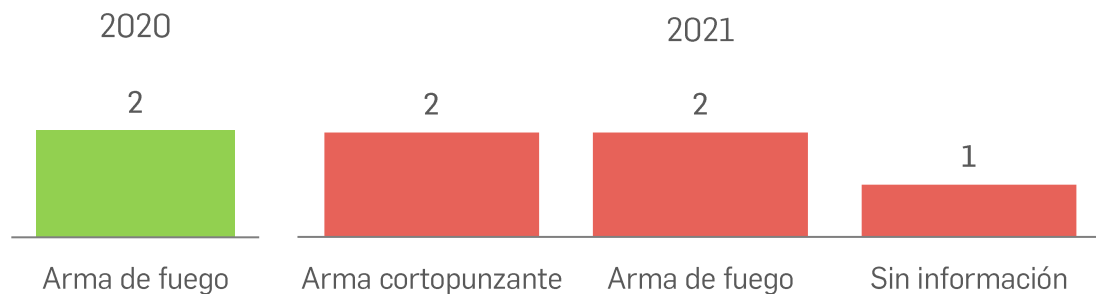
- La mayoría de casos de homicidio de mujeres en Chocó son cometidos por agresor desconocido o se desconoce la información del agresor, mientras solo pocos casos refieren a agresores pareja o expareja.

En la información pública del SIEDCO no se encuentran categorías de datos asociados al agresor. En el Observatorio de Violencia (INMLCF) esta categoría sí se presenta, con datos de homicidios de mujeres a nivel departamento; entonces, en Chocó en 2020, este Observatorio reportó 10 casos donde el agresor es desconocido, 1 conocido sin ningún trato y 4 "sin información". Se recuerda que los dos casos identificados por el Observatorio de Femicidios Colombiano ninguno se encontró en el registro del INMLCF, esto explica porque no tienen ningún caso de homicidio de mujer en la categoría pareja o expareja.

En Chocó en 2021, el Observatorio de Violencia reportó 7 casos de homicidio contra mujeres cuyo agresor es desconocido; 2 de ellos fueron perpetrados por pareja o expareja (ambos por el compañero permanente) 1 por delincuencia común y 4 casos "sin información" del agresor; además, en este año el INMLCF, registró 2 asesinatos de mujeres por Policía (1 caso) y (1) Fuerzas Militares.



### Arma utilizada



El Observatorio de Femicidios Colombia registró que en 2020 los dos casos de feminicidio fueron cometidos con arma de fuego, mientras que, en 2021, 2 casos se cometieron con

arma corto punzante, 2 más con arma de fuego, y en un caso no se tiene información del arma utilizada.

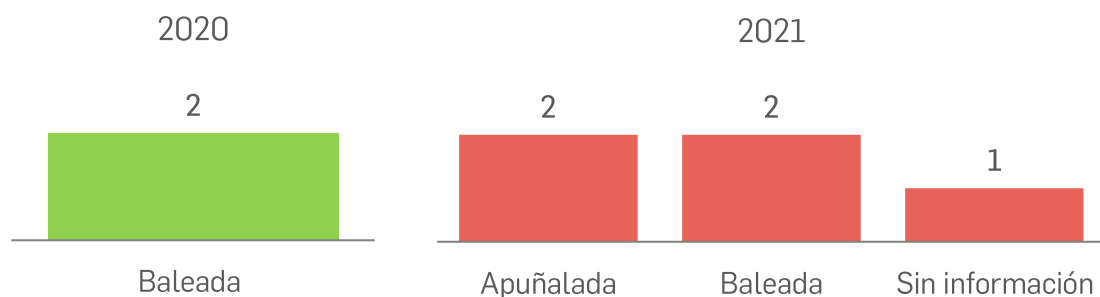
Al comparar los casos identificados como feminicidios, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos evidenciar:

- En la mayoría de casos de homicidio de mujeres se utiliza el arma de fuego y el arma cortopunzante.

Esto es coincidente con lo registrado en el Observatorio de Feminicidios. El SIEDCO reporta que la mayoría de casos de homicidios de mujeres fueron por arma de fuego (16 en 2020 y 10 en 2021), seguidos por arma blanca/cortopunzante (4 en 2020 y 9 en 2021) y arma contundente (1 en 2020 y 1 en 2021). El Observatorio de Violencia también registra un mayor número de casos con proyectil de arma de fuego (10 en 2020 y 10 en 2021), seguido de arma cortopunzante (2 en 2020 y 5 en 2021), arma corto contundente (2 en 2020), y la asfixia (1 en 2020 y 1 en 2021).



### Método de eliminación

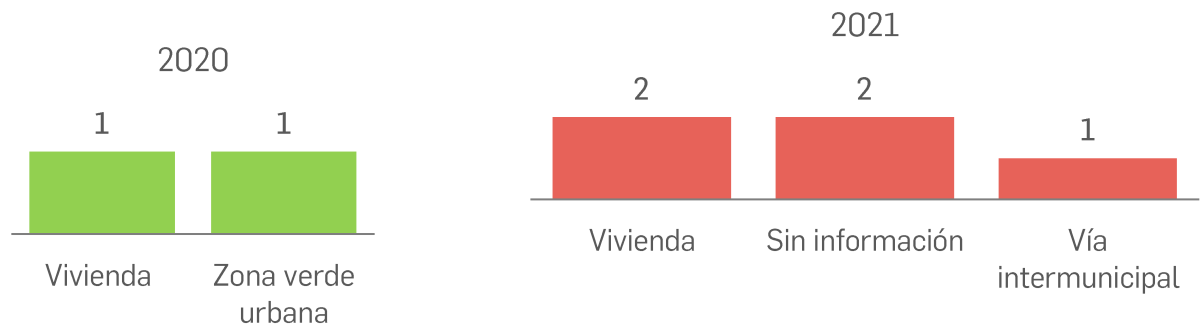


En los casos analizados existe correspondencia entre las armas utilizadas y los métodos de eliminación.





### Lugar de los hechos



El Observatorio de Femicidios Colombia registró en primer lugar la vivienda como el lugar de los hechos (1 caso en 2020 y 2 casos en 2021) correspondiente a espacios privados donde se conoce que se vive la mayor parte de las violencias contra las mujeres; en segundo lugar, se encuentran los espacios públicos (1 caso en 2020 y 1 caso en 2021).

Al comparar los casos identificados como feminicidios, con el registro de homicidios de mujeres de la Policía Nacional (SIEDCO) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Observatorio de Violencia) podemos evidenciar:

- La mayoría de casos de homicidio de mujeres ocurre en espacios públicos.

En la información pública del SIEDCO no se encuentran categorías asociadas al tipo de lugar de los hechos. El Observatorio de Violencia registró un mayor número de homicidios de mujeres en espacios públicos (10 casos en 2020 y 9 casos en 2021), seguidos de la vivienda como espacio privado (5 casos en 2020 y 5 casos en 2021).

## Dossier Femicidios Chocó 2020 – 2021

### Observatorio Femicidios Colombia

Nro	Fecha	Titular y link
1	2020-02-16	Fue asesinada una joven mujer de 23 años en el municipio de Istmina. <a href="https://www.elbaudoseno.com/fue-asesinada-una-joven-mujer-de-23-anos-en-el-municipio-de-istmina/">https://www.elbaudoseno.com/fue-asesinada-una-joven-mujer-de-23-anos-en-el-municipio-de-istmina/</a>
2	2020-07-17	Niña indígena muere por bala perdida en medio de una confrontación en Chocó. <a href="https://pasto.extra.com.co/noticias/judicial/nina-indigena-muere-por-bala-perdida-en-medio-de-una-confron-616651">https://pasto.extra.com.co/noticias/judicial/nina-indigena-muere-por-bala-perdida-en-medio-de-una-confron-616651</a>
3	2020-10-11	Crimen pasional en Tadó. <a href="https://choco7dias.com/crimen-pasional-en-tado/">https://choco7dias.com/crimen-pasional-en-tado/</a>
4	2020-10-12	Otra mujer asesinada en el Chocó. <a href="https://choco7dias.com/otra-mujer-asesinada-en-el-choco/">https://choco7dias.com/otra-mujer-asesinada-en-el-choco/</a>
5	2020-10-29	Asesinan a la activista colombo-española Juana María Perea Plata. <a href="https://zonacero.com/judiciales/asesinan-la-activista-colombo-espanola-juana-maria-perea-plata-158352">https://zonacero.com/judiciales/asesinan-la-activista-colombo-espanola-juana-maria-perea-plata-158352</a>
6	2020-11-05	Crimen pasional en Bagadó: un hombre le quita la vida a su pareja y luego se suicida. <a href="https://www.elbaudoseno.com/crimen-pasional-en-bagado-un-hombre-le-quita-la-vida-a-su-pareja-y-luego-se-suicida/">https://www.elbaudoseno.com/crimen-pasional-en-bagado-un-hombre-le-quita-la-vida-a-su-pareja-y-luego-se-suicida/</a>
7	2020-11-25	Excombatiente de las FARC fue asesinada en el Chocó. <a href="https://chicanoticias.com/2020/11/26/excombatiente-de-las-farc-fue-asesinada-en-el-choco/">https://chicanoticias.com/2020/11/26/excombatiente-de-las-farc-fue-asesinada-en-el-choco/</a>
8	2021-02-07	Asesinada mujer en la carretera Ánimas-Tadó. <a href="http://www.platinostereo.com/2021/02/asesinada-mujer-en-la-carretera-animas.html">http://www.platinostereo.com/2021/02/asesinada-mujer-en-la-carretera-animas.html</a> <a href="https://www.facebook.com/revistachoco/photos/a.514086975650890/1302741903452056/">https://www.facebook.com/revistachoco/photos/a.514086975650890/1302741903452056/</a> <a href="https://www.facebook.com/revistachoco/photos/pcb.1304649629927950/1304649443261302/">https://www.facebook.com/revistachoco/photos/pcb.1304649629927950/1304649443261302/</a>
9	2021-02-19	Lamentable: Mujer indígena falleció durante enfrentamientos entre grupos ilegales en Chocó. <a href="https://pasto.extra.com.co/noticias/judicial/lamentable-mujer-indigena-fallecio-durante-enfrentamientos-e-662064">https://pasto.extra.com.co/noticias/judicial/lamentable-mujer-indigena-fallecio-durante-enfrentamientos-e-662064</a>
10	2021-03-09	Fatal ataque de ira: Cárcel para un hombre que atacó a puñal a su pareja sentimental. <a href="https://diariodelsur.com.co/noticias/judicial/fatal-ataque-de-ira-carcel-para-un-hombre-que-ataco-punal-669351">https://diariodelsur.com.co/noticias/judicial/fatal-ataque-de-ira-carcel-para-un-hombre-que-ataco-punal-669351</a>

11	2021-03-15	Asesinan a una mujer en una vereda de Istmina mientras dormía. <a href="http://www.platinostereo.com/2021/03/asesinan-una-mujer-en-una-vereda-de.html">http://www.platinostereo.com/2021/03/asesinan-una-mujer-en-una-vereda-de.html</a>
12	2021-04-03	Debajo de la cama de un hotel encontraron el cuerpo sin vida de una recepcionista El hecho se registró en el barrio 'Pan de yuca' de la ciudad de Quibdó, Chocó. <a href="https://llano.extra.com.co/noticias/judicial/debajo-de-la-cama-de-un-hotel-encontraron-el-cuerpo-sin-vida-674594">https://llano.extra.com.co/noticias/judicial/debajo-de-la-cama-de-un-hotel-encontraron-el-cuerpo-sin-vida-674594</a> <a href="https://tubarco.news/tubarco-noticias-colombia/huesped-que-habria-asesinado-a-la-recepcionista-para-no-pagarle-el-hospedaje-fue-enviado-a-prision/?fbclid=IwAR3xLSSBe_cQhhNMQJFCvll9nAJQPS6saNLG-zPzQP_dLmqHCpWojrColnQ">https://tubarco.news/tubarco-noticias-colombia/huesped-que-habria-asesinado-a-la-recepcionista-para-no-pagarle-el-hospedaje-fue-enviado-a-prision/?fbclid=IwAR3xLSSBe_cQhhNMQJFCvll9nAJQPS6saNLG-zPzQP_dLmqHCpWojrColnQ</a>
13	2021-10-17	Lideresa María Lina Pedroza Isarama fue víctima de una mina. <a href="https://www.contagioradio.com/lideresa-maria-lina-pedroza-isarama-fue-victima-de-una-mina/">https://www.contagioradio.com/lideresa-maria-lina-pedroza-isarama-fue-victima-de-una-mina/</a>
14	2021-10-17	Asesinan a mujer venezolana en Yuto. <a href="https://platinostereo.com/asesinan-a-mujer-venezolana-en-yuto/">https://platinostereo.com/asesinan-a-mujer-venezolana-en-yuto/</a>
15	2021-10-01	Pequeña de 5 años murió por una bala perdida de un enfrentamiento. <a href="https://www.qhubocali.com/asi-paso/pequena-de-5-anos-murio-por-una-bala-perdida-de-un-enfrentamiento/">https://www.qhubocali.com/asi-paso/pequena-de-5-anos-murio-por-una-bala-perdida-de-un-enfrentamiento/</a>
16	2021-10-10	Asesinadas dos mujeres en Quibdó. <a href="https://choco7dias.com/asesinadas-dos-mujeres-en-quistadob/">https://choco7dias.com/asesinadas-dos-mujeres-en-quistadob/</a>
17	2021-10-10	Asesinadas dos mujeres en Quibdó. <a href="https://choco7dias.com/asesinadas-dos-mujeres-en-quistadob/">https://choco7dias.com/asesinadas-dos-mujeres-en-quistadob/</a>
18	2021-11-12	Lo acusaron de haber asesinado a dos primas en Chocó y terminó linchado por la comunidad. <a href="https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/14/lo-acusaron-de-haber-asesinado-a-dos-primas-en-choco-y-termino-linchado-por-la-comunidad/">https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/14/lo-acusaron-de-haber-asesinado-a-dos-primas-en-choco-y-termino-linchado-por-la-comunidad/</a>
19	2021-11-12	Lo acusaron de haber asesinado a dos primas en Chocó y terminó linchado por la comunidad. <a href="https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/14/lo-acusaron-de-haber-asesinado-a-dos-primas-en-choco-y-termino-linchado-por-la-comunidad/">https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/14/lo-acusaron-de-haber-asesinado-a-dos-primas-en-choco-y-termino-linchado-por-la-comunidad/</a>